

CONSEJO REGIONAL DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO.

Acta Primera Sesión Extraordinaria

13 de mayo de 2013

Se abre la sesión con palabras del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVTOMA), Arq. Francisco Beltrame, y del Subsecretario del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Ing. Enzo Benech.

Se suscribe el acta de la sesión anterior realizada con fecha 22 de marzo en la ciudad de San José.

El Ing. Daniel González, Director Nacional de Aguas (DINAGUA) presenta el “Plan de acción para la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad de las fuentes de agua potable del Río Santa Lucía” elaborado por el Mvotma.

Por su parte, la Ing. Mariana Hill, Directora de Recursos Naturales Renovables (RENARE) presento la experiencia de implementación de los Planes de Uso y Manejo del Suelo y su incidencia en la calidad de suelos y aguas.

Daniel González destaca que Uruguay es miembro del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata y en el marco del Programa para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata en relación a los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático, el Uruguay es referente en materia de gestión de suelo.

Mariana Hill propone que en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos se recojan comentarios respecto al Plan de Acción del Río Santa Lucía, sin perjuicio de que se trate en la Comisión de Cuenca.

Mercedes Antía de la Intendencia Departamental de San José plantea que en el Plan de Acción no se recoge la problemática de los envases plásticos con residuos del agro.

Mario García de la Facultad de Agronomía manifiesta que tradicionalmente tanto OSE como UTE, para asegurarse la reserva de agua suficiente para los usos de su competencia, impiden otros usos del agua (principalmente para riego) en las cuencas correspondientes. Esta fórmula sirvió mientras no había una demanda alta para riego. Ahora que hay una demanda creciente de agua para riego, la misma no se ajusta. La forma correcta de prever la reserva de agua sería haciendo un análisis del año, de cómo va evolucionando el año, de cómo van evolucionando las represas y como se

puede autorizar o no autorizar otra extracciones. O sea, una forma más dinámica de control de otros usos del agua.

Emma Fierro, OSE. Este tema de uso del agua para poblaciones vs el uso de agua para riego tiene su origen en cómo está regulado en el Código de Aguas. Ose plantea ante la Dinagua, que necesita para el abastecimiento futuro de la población de la cuenca un volumen de tal magnitud de agua y solicita y fundamenta la reserva correspondiente. Y es la administración que resuelve si autoriza ese volumen para uso exclusivo o uso mixto

Daniel González.- Hablar de reserva no implica exclusividad en el uso, sino establecer una prioridad en volumen a embalsar y a posteriori un cierto consumo en régimen Mariana Hill expresa que va a llevar mucho tiempo implementar la medida relacionada con el límite de las 31 PPM del fósforo para los suelos de la cuenca Porque este país no tiene sistema de laboratorios certificados. Comenta que se han hecho experiencias en que una misma muestra repartida en 10 laboratorios y daba resultados distintos. El MGAP está desarrollando un sistema de acreditación de laboratorios con el objetivo de darle a los productores la seguridad de un análisis bien hecho.

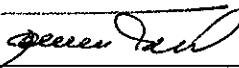
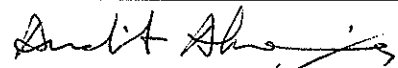
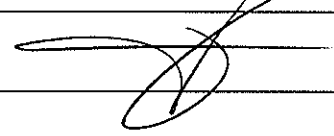
Selva Ortiz expresa que alguna de las medidas han quedado realmente tímidas. Cita un trabajo elaborado por el laboratorio de ciencias sustentables de Facultad de Ciencias en donde se hizo un relevamiento de toda la cuenca del Santa Lucía Chico en donde se veían todos los componentes que eran problemáticos para la calidad del agua de esa propuesta y ahí claramente había un trabajo directo con los tamberos que realizó la Intendencia de Florida y Asociación de Productores de Leche de Florida. Cuando hablamos de plazos, con un cupo de productores que ya saben que tiene problemas, que se ha venido trabajando con ellos, se han venido concientizando, se deben exigir plazos más cortos y metas más firmes con respecto al tema. Con respecto al monte indígena y la importancia de amortiguación la normativa es clarísima. El problema es ver como se aplica y la voluntad de aplicación y las posibilidades reales de que tenemos denuncias sobre plantaciones de diferente tipo: agrícolas y forestales. Por otra parte expresa que OSE garantiza hoy el agua potable pero no tiene potestades en ver que se está haciendo en el territorio porque le llega un agua que tiene que potabilizar y sabemos que cada vez está llegando en peores condiciones. OSE cada vez tiene que gastar más en poder potabilizar esa agua. Claramente la constitución tiene que priorizar para que el agua sea para consumo humano y no para otros fines, priorizando lo social de lo económico. Finalmente, manifiesta su preocupación con los suelos los suelos 5 0 2 B, que en el contrato de inversión con Montes del Plata se prevé que esos suelos puedan aumentar, que puedan ser de prioridad forestal.

Mariana Hill manifiesta que no está previsto una re categorización de suelos.

Alejandro Lamanna de INIA expresa que si bien comparto un poco el tema de las zonas buffer manifiesta su preocupación viene un poco más por aspectos sociales en relación a los tambos chicos.

Rafael Gallinal de la Asociación Rural entiende que hay que enfocarse en la viabilidad de las medidas. Requieren un análisis un poco más a fondo que los temas económicos y financieros para que realmente sean eficientes y se puedan realizar. Con las urgencias que estamos teniendo esa pata resulta un poco débil. Desde el punto de vista general, el Uruguay se merece un análisis económico y financiero de estos problemas ambientales porque al fin y al cabo las inversiones generales que se hacen también deben de tener prioridades. Propone que también se tome en cuenta a los actores individuales y ver realmente que impacto tienen.

Se aprueban los miembros de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía conforme a la nómina de postulantes distribuido previamente a los miembros del CRRH y finaliza la sesión.....

ORDEN	FIRMA
USUARIO	 EMMA FIERRO OSE
SOCIEDAD CIVIL	 DANIEL ABONZO
ESTADO	

Ing. Daniel González
 Director Nacional de Aguas
 M.V.O.T.M.A



Faint, illegible markings or text located in the lower-left quadrant of the page. The markings are too light and blurry to be transcribed accurately.